


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 11.648 · 1995

# LEY 11.648

Boletín Oficial, 31 de julio de 1995 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 11.648*

*LEY 11648*

*Declarando de Interés Provincial el Proyecto "EDUCO-SUR", destinado a la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur.*

*EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el Proyecto "EDUCO-SUR", destinado a la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur (español- portugués).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 11.648. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).